

LA "CRISIS DE LOS ALGODONEROS"

A través de los distintos periódicos del país hemos podido enterarnos de la "crisis de los algodoneiros", de las exigencias de éstos al gobierno y del desenlace de dicha problemática en favor de los primeros.

Efectivamente, un grupo de "algodoneiros independientes" señaló, en carta abierta dirigida al Presidente de la República,¹ que la cosecha 1978/1979 había sido desastrosa, que las pérdidas ascendieron a unos 120 millones de colones y que tal hecho amenaza provocar un retiro de los productores del algodón, que traería graves consecuencias sobre la economía nacional. Ante tal situación, el gremio de los algodoneiros pide la intervención personal del Presidente (de "Nuestro Presidente" como con toda propiedad lo señalan en sus pronunciamientos), para que se amplíe y aumente la ayuda del gobierno al gremio, ya que consideran que las medidas tomadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para hacer frente a la "crisis" no son suficientes y satisfactorias.

Al día siguiente de la carta publicada por los algodoneiros, el MAG emite un pronunciamiento en los periódicos² en el que sostiene que ya ha tomado conciencia del problema (desde noviembre) y señala una serie de medidas que se han dictado en favor de los algodoneiros, considerando tales medidas suficientes para enfrentar la "crisis".

Los productores del "oro blanco", no satisfechos con las acciones y declaraciones del MAG, dirigen un nuevo S.O.S. al Presidente de la República,³ indicando la gravedad del problema y la necesidad de tomar medidas que sean "de verdadera protección al cultivo del algodón".⁴

En nuevo campo pagado,⁵ bajo responsabilidad de algunos "Profesionales y Técnicos del cultivo del Algodón", se hacen más concretas las peticiones del gremio: se habla de la necesidad de contar con tasas de interés del 8.75 o/o para los créditos de avío y de arrendamiento de tierras para la cosecha 1979/80, de la necesidad de establecer un refinanciamiento para el pago de las deudas bancarias a un tipo de interés del 7.5 o/o con plazo de 6 años y 2

años de gracia, se pide también un incremento en los precios de la semilla de algodón, de los 12.25 colones por quintal que vale actualmente, a 20 colones.

El mismo día que aparecieron publicadas tales peticiones se celebró una reunión de los algodoneiros en la hacienda La Carrera con el fin de "analizar diferentes aspectos relacionados con la conveniencia de sembrar o no sembrar durante el presente año".⁶ Días después de tal reunión sobrevino un "período de silencio" en el que suponemos que las presiones y gestiones realizadas a nivel público cedieron paso a las presiones y gestiones a nivel privado. Resultado: el gobierno, contrariamente a la restrictiva política crediticia que venía sosteniendo, a pesar de que sus análisis técnicos contradecían los análisis presentados por los algodoneiros y a pesar de que las medidas hasta entonces adoptadas se consideraban satisfactorias,⁷ cede finalmente a las presiones: se reducen, aunque en forma diferenciada, los intereses para los créditos de avío y arrendamiento de tierras para la cosecha 79/80 (del 13 o/o se reducen al 8.5 o/o para el caso de las explotaciones menores de 50 Mz. y préstamos menores de 100.000 colones, y al 10.5 o/o para los casos de explotaciones mayores de 50 Mz. y préstamos arriba de los 100.000 colones); se conceden los refinanciamientos con intereses diferenciados del 12.5 o/o y del 14 o/o (según sean mayores o no de 50 Mz. y se alcancen montos mayores o no de los 100.000 colones) con plazos para cancelación de 5 años y 2 años de gracia; se incrementa el precio de la semilla del algodón a los 15 colones el quintal.

La situación descrita anteriormente nos permite establecer algunos comentarios:

1. Todo parece indicar que, efectivamente, los rendimientos de la cosecha 78/79 han sido notablemente menores que los esperados: tal como lo señalaban los "algodoneiros independientes", la cosecha 78/79 aunque presentó un área superior en 5.000 Mz. que la cosecha 77/78, dio como resultado una producción menor en 600.000 quintales de algodón rama respecto a la anterior.

Al observar que los precios del algodón en el

mercado internacional no han sufrido baja, sino todo lo contrario y que los aumentos en los costos de producción no han sido tan significativos,⁸ podemos inferir que las dificultades presentadas a las explotaciones capitalistas que cultivaron el algodón en el año agrícola 78/79, se derivan fundamentalmente de los bajos rendimientos presentados por dicho cultivo durante ese año.

Ciertamente, el exceso de lluvias durante los meses apropiados para la siembra (15 de junio-15 de agosto), algunas fuertes lluvias durante la época de corta (diciembre), la creciente resistencia de los insectos a los efectos de los insecticidas así como, según algunos algodoneros lo afirman, la mala calidad de éstos, fueron algunos factores que contribuyen a que el rendimiento esperado de 34 quintales de algodón rama por Mz. se redujera a aproximadamente 29 quintales, como promedio nacional.

2. De tal baja en los rendimientos, los algodoneros estimaron finalmente unas pérdidas globales de 116.9 millones de colones (tomando como base una superficie autorizada de 150.000 Mz. un costo de 2.630 colones por Mz. y un precio de 64 colones el quintal de algodón rama).

A tales estimaciones habría que señalar que al costo de 2630 colones por Mz. el MAG oponía unos costos de 2353 colones Mz. y que, por otro lado, tales estimaciones se basaban en superficie autorizada y no en superficie real. En fin, independientemente de que las pérdidas globales se hayan basado o no en costos y superficies "infladas", lo cierto es

que la "crisis" de los algodoneros no les afectó a todos por igual. Hablar del "problema de los algodoneros" es una abstracción, como lo es el referirnos al ingreso per cápita cuando queremos analizar las condiciones de vida de los trabajadores.

Hay que tomar en cuenta que dentro del sector algodonero existen marcadas diferencias: en 1977/78, el 2.5 o/o del total de productores concentraba, escandalosamente, el 30.3 o/o de las tierras dedicadas al cultivo del algodón y el 34.4 o/o de la producción. Asimismo, las explotaciones menores de 20 Mz. obtenían para ese año rendimientos de apenas 29 quintales por Mz., mientras que por el otro lado, las explotaciones mayores de 500 Mz. alcanzaban rendimientos de 37.7 quintales por Mz.,⁹ y algunas parecían llegar a obtener hasta los 45 quintales.

3. El encontramos con un sector tan diferenciado nos señala varias cosas respecto a la cuestión que nos ocupa. En primer lugar, los bajos rendimientos obtenidos en el cultivo significará para "los muchos y pequeños" el posible retiro de tal actividad y para los "pocos y grandes" el no poderse comprar en este año la camioneta Cherokee y el Mercedes Benz a la vez, sino sólo uno de ellos. En segundo lugar, considerando ciertos unos costos de producción de 2.630 colones por Mz. (que por cierto suponen que se utiliza un alto nivel tecnológico), habría que tomar en cuenta que se trata de un promedio nacional y que por tanto tal magnitud no es aplicable a todos los productores. Es bastante evidente que los



grandes productores tienen menores costos, sea porque las grandes extensiones de tierra les permiten aprovechar mejor las economías a escala, o sea porque son empresas que ya han logrado cierta capitalización que les permite, por ejemplo, excluir el alquiler de cierta maquinaria de los costos de producción. Por otro lado, es importante considerar que normalmente los grandes productores de algodón son propietarios de las tierras, lo que posibilita una reducción de sus costos al no tener que pagar por el arrendamiento de las mismas. Este pago oscila alrededor del 12 al 15 o/o de los costos totales.

Finalmente debería considerarse que los grandes productores del algodón son los mayores accionistas de la Cooperativa Algodonera y que por tanto, dada la estructura de participación por número de acciones, son los que poseen el control de la misma.¹⁰ Esto permite a los productores grandes, el apropiarse adicionalmente de unas ganancias que normalmente provienen de los excedentes extraordinarios generados por otros productores.¹¹

4. La afectación de la crisis sobre los productores de algodón fue, pues, marcadamente desigual. Sin embargo, en este tipo de "noches" todos los gatos quieren ser pardos. . . Especialmente los grandes. Y tal como lo querían, así se les consideró: aunque las medidas tomadas por el gobierno beneficiaron más a las explotaciones menores de 50 Mz., los grandes se vieron altamente beneficiados también ya que consiguieron créditos más blandos para la cosecha 79/80 (10.5 o/o), lograron obtener refinanciamientos para las deudas bancarias a plazos holgados y recibirán mayores precios por su semilla:

ahora los pequeños y medianos productores podrán continuar desarrollando el cultivo del algodón. . . y los grandes podrán comprarse su segundo carro nuevo.

5. Por otro lado creemos que el gobierno, antes de ceder a las presiones de los algodoneros, debió haber considerado que la ayuda que podía haberles brindado, sobre todo a los pequeños y medianos cultivadores, no tenía por qué provenir del erario público y de la afectación de los recursos públicos, sino que bien hubieran podido tomarse medidas que favorecieran a tales productores; por ejemplo, tratando de eliminar algunas prácticas internas de la Cooperativa que propician las transferencias de cierta parte de las ganancias, obtenidas por la mayoría de productores, a los grandes algodoneros que controlan y sacan los mayores provechos de las operaciones de dicha institución.

6. Finalmente, todos estos hechos pusieron en evidencia la fuerte influencia que sobre el Estado mantiene la "burguesía costera", lo cual contrasta completamente con la posición adoptada por el Gobierno frente a las demandas de organizaciones representativas de los trabajadores del campo: días antes de que el gobierno cediera a las exigencias de los algodoneros, no se había ni siquiera tomado en cuenta la plataforma reivindicativa presentada por la Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS) y la Unión de Trabajadores del Campo (UTC). Por el contrario, dentro del edificio del Ministerio de Agricultura sacos de arena y policías armados tras de ellos fue la única respuesta que obtuvieron.

R. R.

NOTAS

1. La Prensa Gráfica, 7 de abril de 1979.
2. El Diario de Hoy, 8 de abril de 1979.
3. La Prensa Gráfica, 17 de abril.
4. Ibid.
5. El Diario de Hoy, 19 de abril.
6. En noticia aparecida en El Diario de Hoy, 20 de abril.
7. El MAG, en el campo pagado del 8 de abril, trae a cuenta el respaldo que el gremio cafetalero ha dado a las medidas tomadas por dicho Ministerio respecto al problema que enfrentan los algodoneros.
8. Según fuentes del MAG, el incremento en los costos de producción por Mz. oscilaban cerca de 9 al 10 o/o respecto al año anterior. No creemos que este incremento sea el origen de la "crisis". En todo caso, estas posibilidades se reducen al enfrentarnos a un incremento en los precios del algodón en el mercado internacional.
9. Fuente: MAG, Anuario de Estadísticas Agropecuarias 1977-1978, pág. 15.
10. Compárese los nombres de las personas que han venido formando la Junta Directiva de la COPAL y los nombres de los mayores productores de algodón y se encontrarán muchas (quizá demasiadas) coincidencias.

11. Tomese en cuenta que la Cooperativa en sí misma, y especialmente sus mayores accionistas, se encuentran en una situación ventajosa: dicha Institución está contemplada dentro de la Ley General de Sociedades Cooperativas y como tal es beneficiaria de dicha ley. Asimismo es importante señalar que existen ciertas prácticas internas a la Cooperativa que no pueden considerarse muy favorables a la mayoría de los productores (aquellos que no poseen el control de la misma y tampoco son sus grandes beneficiarios): así por ejemplo, es práctica establecida que si el quintal de algodón rama vale 64 colones, la Cooperativa paga inicialmente sólo 55 colones y no es sino hasta después de pasados 8 ó 9 meses que se cancela el resto. Mientras tanto, por el dinero incompleto recibido por los productores, la Cooperativa ¡cobra un interés del 12 o/o aproximadamente!, es decir que, paradójicamente, no es el vendedor el que cobra un interés al comprador, sino a la inversa. Suponemos que para llevarse a cabo un tipo de práctica como la señalada, debe existir una dosis de "patriotismo" que la haga posible sin graves conflictos: se trata de un sacrificio necesario para el bien de una Cooperativa que es de todos. . . aunque realmente sea de pocos.